

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE SABANA DE TORRES – ESPUSATO E.S.P.

ESPUSATO E.S.P. INFORMA A LOS SUSCRITORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE MEDIANTE LA RESOLUCION 047 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024, LOS COSTOS DE REFERENCIA QUE SE APLICARÁN A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A ARTÍCULO 125 DE LA LEY 142 DE 1994, Y EL ARTÍCULO 5.3.2.2.8.1. DE LA RESOLUCIÓN CRA 943 DE 2021, TOMANDO COMO BASE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN EFECTUADA; O POR EFECTOS DE CAMBIO DE SEMESTRE SEGÚN SEA EL CASO.

COSTOS DE REFERENCIA APS - SABANAS DE TORRES

USO / ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		PORCENTAJE DE SUBSIDIOS O CONTRIBUCIONES
	CARGO FIJO (\$/MES)	CONSUMO BÁSICO (\$/MES)	CONSUMO COMPLEMENTARIO (\$/MES)	CARGO FIJO (\$/MES)	C. VERTIMIENTO (\$/MES)	
ESTRATO 1	\$ 3.457,74	\$ 1.784,86	\$ 1.784,86	\$ 1.718,10	485,06\$	-50.00%
ESTRATO 2	\$ 5.186,60	\$ 1.784,86	\$ 1.784,86	\$ 2.577,15	\$ 485,06	-25.00%
ESTRATO 3	\$ 6.223,92	\$ 1.784,86	\$ 1.784,86	\$ 3.092,58	\$ 485,06	-10.00%
ESTRATO 4	\$ 6.915,47	\$ 1.784,86	\$ 1.784,86	\$ 3.436,20	\$ 485,06	0.00%
ESTRATO 5	10.373,21\$	\$ 2.677,29	\$ 2.677,29	\$ 5.154,30	\$ 727,60	50.00%
ESTRATO 6	\$ 11.064,75	\$ 2.855,78	\$ 2.855,78	\$ 5.497,92	\$ 776,10	60.00%
COMERCIAL	\$ 10.373,21	\$ 2.677,29	\$ 2.677,29	\$ 5.154,30	\$ 727,60	50.00%
INDUSTRIAL	\$ 8.990,11	\$ 2.320,32	\$ 2.320,32	4.467,06\$	\$ 630,58	30.00%
OFICIAL	\$ 6.915,47	\$ 1.784,86	\$ 1.784,86	\$ 3.436,20	\$ 485,06	0.00%
ESPECIAL	\$ 6.915,47	\$ 1.784,86	\$ 1.784,86	\$ 3.436,20	\$ 485,06	0.00%

** De conformidad con el acuerdo Municipal No. 003 de 2024**

COSTOS DE REFERENCIA ASEO EN APS - SABANAS DE TORRES

COMPONENTE	COSTO	UNIDAD	ESTRATO / USO	SUBSIDIO O CONTRIBUCIÓN
Costo de Comercialización por Suscriptor. CCS (Facturación conjunta con Acueducto)	\$ 2.220,17	\$/suscriptor	ESTRATO 1	-50.00%
Costo de Corte de Césped CCC.	\$ 161,17	\$/m2	ESTRATO 2	-25.00%
Costo de Poda de Árboles.	\$ 3.401.603,90	\$/mes	ESTRATO 3	-10.00%
Costo de lavado de áreas públicas. CLAV	\$ 327,47	\$/m2	ESTRATO 4	0.00%
Costo de suministro e instalación de Cestas en vías y áreas públicas. CCEI	\$ 11.761,29	\$/cesta -mes	ESTRATO 5	50.00%
Costo de mantenimiento de las cestas. CCEM	1.070,06	\$/cesta -mes	ESTRATO 6	60.00%
Costo de Barrido y Limpieza. CBL	36.509,26	\$/km	COMERCIAL	50.00%
Costo de Recolectación y Transporte. CRT	\$ 297.670,00	\$/tonelada	INDUSTRIAL	30.00%
Costo de tratamiento de lixiviados. CTL	*	\$/tonelada	OFICIAL	0.00%
Costo de Disposición Final. CDT	*	\$/tonelada	ESPECIAL	0.00%

** De conformidad con el acuerdo Municipal No. 003 de 2024**

AVISO IMPORTANTE

SE INFORMA QUE LOS VALORES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSIÓN, REINSTALACIÓN, CORTE Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO SE AJUSTAN AL SMMLV ESTABLECIDO PARA EL AÑO 2024, SEGÚN LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN CRA 424 DE 2007.

ARTÍCULO 4o. CARGO MÁXIMO POR SUSPENSIÓN O REINSTALACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO. <Artículo integrado y unificado en el artículo 3.1.4 de la Resolución CRA 943 de 2021. Debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 2.3.6.3.3.12 del Decreto 1077 de 2015>

ARTÍCULO 5o. CARGO MÁXIMO POR CORTE O RECONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO. <Artículo integrado y unificado en el artículo 3.1.5 de la Resolución CRA 943 de 2021. Debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 2.3.6.3.3.12 del Decreto 1077 de 2015>

CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
SUSPENSIÓN	\$ 18.200	\$ 3.458	\$ 21.658
REINSTALACIÓN	\$ 15.600	\$ 2.964	\$ 18.564
CORTE	\$ 31.200	\$ 5.928	\$ 37.128
RECONEXIÓN	\$ 28.600	\$ 5.434	\$ 34.034

Las anteriores tarifas se conservarán vigentes hasta cuando se presente una variación mínima del 3% en el índice de precios al consumidor, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 2.1.1.1.2.4. de la Resolución CRA 943 de 2021, tomando como base la última actualización efectuada.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Sabana de Torres, Santander, 9 de agosto de 2024.

LUZ ANGELICA ESCOBAR AVILA

Gerente ESPUSATO E.S.P.